



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

Invitación a presentar proyectos de Investigación + Creación en Artes – InvestigARTE 2.0 con la vinculación de Jóvenes Investigadores e Innovadores

ANEXO 4 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de Investigación + Creación formulados establecidos para la presente invitación que cumplan con los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Calidad de la propuesta	a. Formulación y antecedentes (estado del arte) de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento en el marco de las áreas de artes. Concisión de la o las preguntas de investigación. (Máximo 10 puntos). b. Coherencia: Articulación y Coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico del proyecto de Investigación + Creación formulados y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados. (Máximo 10 puntos). c. Metodología: Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general en función de cada uno de los objetivos específicos del proyecto, en relación con la temática seleccionada. (Adecuado planteamiento del enfoque del diseño metodológico y sus actividades) (Máximo 10 puntos). d. Aporte de los resultados obtenidos a la generación de nuevo conocimiento: Los proyectos de Investigación + Creación deben mostrar su aporte a la generación de nuevo conocimiento (a nivel teórico –conceptual, metodológico, datos, evidencias...) que sean verificables a través de los productos solicitados. (Máximo 5 puntos). e. Presupuesto: Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto. (Máximo 5 puntos).	40
2. Productos esperados	El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se desarrollarán productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación, de formación de recurso	30



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	humano y de apropiación social del conocimiento en concordancia relativa con el modelo actual de medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores. Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto. Los productos a tener en cuenta son: Generación de Nuevo conocimiento: (Máximo 10 puntos). Apropiación social del conocimiento: (Máximo 15 puntos). Formación de recurso humano*: (Máximo 10 puntos). Acordes con el modelo actual de medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores, revisar anexo contenido del proyecto.	
3. Conformación de la alianza y del equipo de Investigación	Descripción, coherencia y nivel de articulación de la alianza conformada que aporten sinergias que permitan el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos: Interdisciplinariedad, participación y compromiso de las entidades. Grupos o Centros de Investigación con reconocimiento vigente por Colciencias. Centros Culturales, Artísticos o Instituciones en el mismo orden que cuenten con mínimo 2 años de trayectoria certificada en el área. (Máximo 15 puntos).	15
4. Propuesta de vinculación de los jóvenes investigadores e innovadores (Ver Anexo 3)	a. Claridad y coherencia en la estructura de la propuesta con relación a los objetivos de las actividades de capacitación e investigación, las actividades, los resultados esperados y el proyecto. (Máximo 7 puntos). b. Pertinencia de la propuesta respecto a las actividades de CTel para la formación en investigación del joven en el marco del proyecto. (Máximo 3 puntos).	10
5. Estrategia de sensibilización social	Se valorará de manera positiva las propuestas que a través de estas áreas diseñen material o estrategias pedagógicas que permitan la comprensión o sensibilización de la población frente a problemáticas que la aquejan.	5
TOTAL		100

Notas:

- Para que un proyecto sea declarado elegible deberá obtener una calificación mínima de 35 puntos en el criterio de calidad y un puntaje total mínimo de 75 puntos.



- En el caso de empate en el puntaje total del proyecto se procederá de la siguiente manera:
 1. Al mayor puntaje del criterio “Calidad de la propuesta”.
 2. En caso que el empate persista, se seguirá con el mayor puntaje del criterio “Productos esperados”.
 3. En caso de que el empate persista, se seguirá con el mayor puntaje del criterio “Alianza y equipo de investigación”.